



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS CONSIDERANDO

Que el 28 de febrero de 1998, el **ROTARY CLUB BABAHOYO**, de la ciudad de Babahoyo, provincia de Los Ríos, cumple orgullosamente **CINCUENTA AÑOS de vida Institucional**;

Que durante este tiempo, ha desarrollado una gran labor social en favor de la colectividad de la provincia de Los Ríos, brindando su generoso apoyo y atención a las personas de más bajos recursos económicos;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, relieves los hechos importantes en la vida de las instituciones que coadyuvan con su trabajo tesonero y desinteresado, al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar efusivamente al **ROTARY CLUB BABAHOYO** en sus **CINCUENTA AÑOS DE FUNDACION**, por su encomiable labor y fructífera actividad en beneficio de su comunidad, reiterando el anhelo de que alcance para sus ejecutivos el más alto nivel de prosperidad, desarrollo y justicia social.

Expresar por parte de la Legislatura, el reconocimiento a la labor cumplida, formulando votos porque continúe en su ejemplar trayectoria de aporte a las justas causas.

Delegar al señor **Ingeniero GUILLERMO BORJA FARAH**, Legislador por la provincia de Los Ríos, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Jhon Flores Morán, Presidente del Rotary Club Babahoyo, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAI ME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)